

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 040 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

20/11/2023

ESTADO No. 139 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 040 2022 00172	Ordinario	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.S	SALUD TOTAL EPS	Auto inadmite contestación de la demanda AUTO INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	17/11/2023	
11001 31 05 040 2022 00328	Ordinario	RAFAEL GUILLERMO ARISMENDY JIMENEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	17/11/2023	
11001 31 05 040 2022 00346	Ordinario	LEONARDO CANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	17/11/2023	
11001 31 05 040 2022 00354	Ordinario	LUIS ALEJANDRO ALFONSO ACERO	CONSTRUALFA G6 SAS	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	17/11/2023	
11001 31 05 040 2022 00355	Ordinario	BRAYAN IVAN POVEDA CESPEDES	INGEAGRONOMOS SAS	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	17/11/2023	
11001 31 05 040 2022 00362	Ordinario	ALEYDA ISABEL DAZA GOMEZ	FUNDACION HOSPITAL INFATIL UNIVERSITARIO SAN JOSE	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	17/11/2023	
11001 31 05 040 2022 00458	Ordinario	MIGUEL BARRIOS MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	17/11/2023	
11001 31 05 040 2022 00461	Ordinario	MARTHA YANETH ROJAS PEÑARETE	CONSECCIONARIA SAN SIMON	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	17/11/2023	

ESTADO No. **139**

Fecha Fijación:

20/11/2023

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO POR EL ART.9 DE LA LEY 2213 DE 2022 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

YOLANDA DUITAMA REYES
SECRETARIA